

Desarrollo Humano y Psicología

1. Datos Generales

Dependencia	Secretaría de Salud	Responsable del programa	Leticia González Arellano
Unidad Administrativa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Enlace único institucional	Jorge Erik Alquicira Cedillo

2. Antecedentes:

I. Identificación y evolución del problema

La salud mental contribuye de manera importante a elevar la calidad de vida del ser humano, es una de las prioridades de atención, que no solo comprende un aspecto fundamental en el Sector Salud del país, si no que existe una corresponsabilidad de acciones desde la Asistencia Social, esto basado en que el estado mental y emocional del individuo es posible con el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como su inserción social en los ámbitos, educativo, laboral y familiar. La salud mental se relaciona con el raciocinio, el manejo adecuado de las emociones y el comportamiento frente a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Al igual que otras formas de salud, la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta.

Desde esta perspectiva, las acciones que se implementan en el Sistema DIF-Morelos a través del Departamento de Psicología con respecto a la atención de la salud mental, se basan en aspectos preventivos, informativos, de orientación y atención en un primer nivel, así mismo entre sus acciones en materia de Orientación Psicológica es contar con la integración de una red institucional de apoyo externo, que contemple especialidades hacia donde derivar a los pacientes que por su tipo de problemática requieran de otro nivel de atención no proporcionada en DIF-Morelos.

Se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo actualizado 2025-2030, en el eje rector 3.

Fuente: PEPS 2023

II. Alineación a la política internacional, nacional y estatal.

- Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, artículo 22 fracción IV, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 del 21 de noviembre de 2007.
- Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030
- Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Retos y Oportunidades.

2.1 Alineación a los tratados internacionales, Política Nacional y Estatal

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 del Estado de Morelos
- Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Retos y Oportunidades.

2.2 Programas relacionados indirectamente con el Programa Social

N/A

3. Objetivos del Programa Social

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo integral de niños, niñas, adultos y adultos mayores, para elevar su calidad de vida en todos los ámbitos, así como la prevención de riesgos psicosociales.

3.2 Objetivos específicos

- Brindar orientación y atención psicología en un primer nivel, a través de acciones que permitan mantener, recuperar y mejorar la adaptación emocional, cognitiva y conductual en la persona y la familia.
- **Promover información, así como brindar herramientas de habilidades sociales y emocionales favoreciendo el desarrollo humano a partir de la salud emocional, fortaleciendo las relaciones familiares, coadyuvando al bienestar y desarrollo psicosocial.**
- Fortalecer los conocimientos teóricos y técnicos con los que cuentan los psicólogos y psicólogas, con el propósito de ser eficientes y elevar la calidad de la atención que brindan a la población a través de la continua actualización elevando el nivel de competencia profesional.

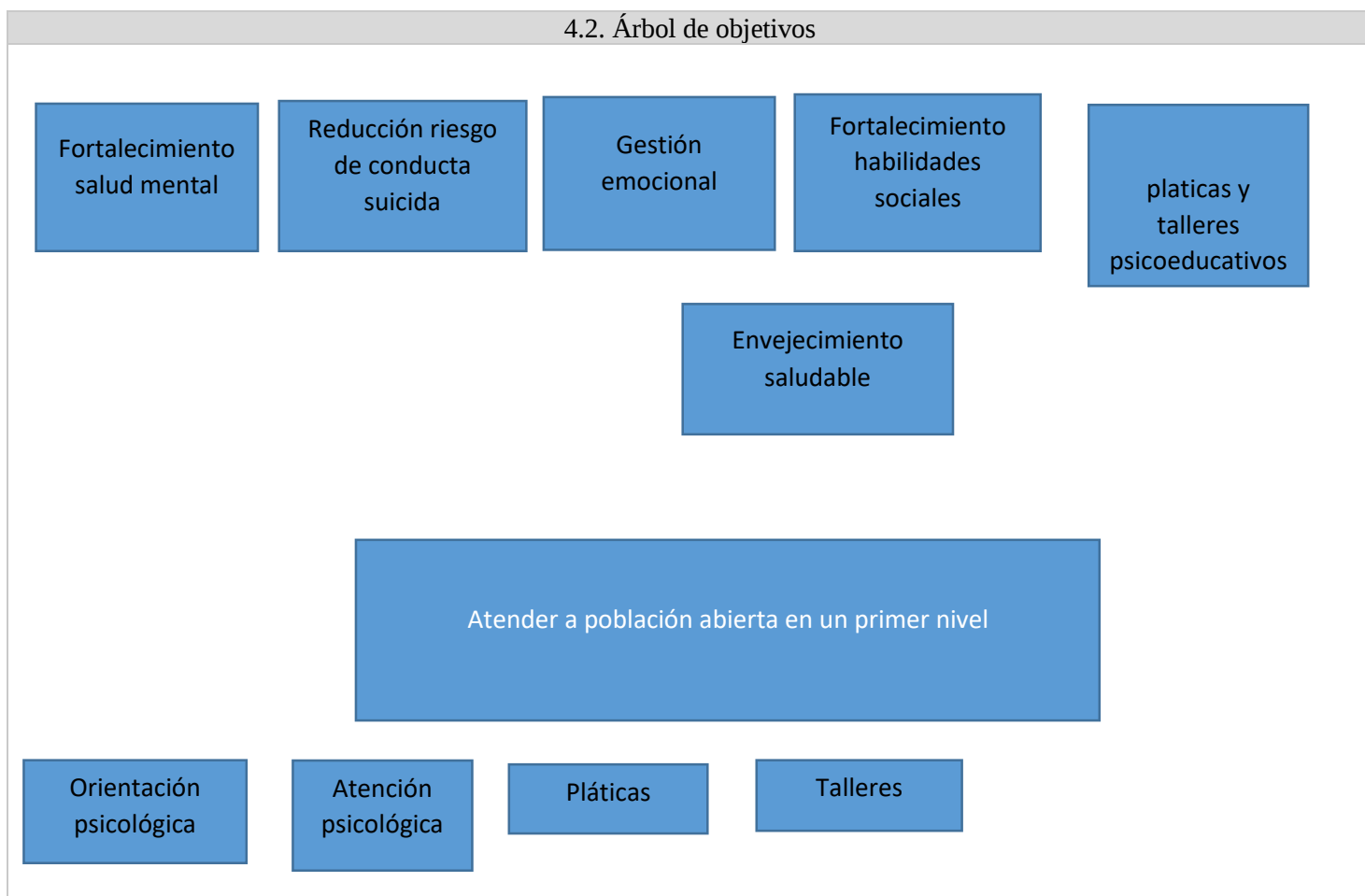
4. Problema Público que atiende el Programa Social

La atención y el cuidado de la Salud Mental es una de las prioridades de apoyo para el Desarrollo Integral de la Familia, no solo desde la Asistencia Social, sino comprende un aspecto fundamental en el Sector Salud del país, ya que del equilibrio mental y emocional del individuo es posible un mejor desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como su inserción y adaptación en los ámbitos familiar, educativo, laboral y social.

4.1. Árbol de problemas



4.2. Árbol de objetivos



5. Población potencial y objetivo

5.1 Población potencial	5.2 Población objetivo del programa	5.3 Población atendida por el programa	
Niños, Niñas, Adolescentes, (a partir de los 14 años en adelante) Adultos y Adultos Mayores. - Orientación Psicológica y atención psicológica a Población Abierta. - Prevención y promoción de la Salud Mental. - Profesionalización a Psicólogos de DIF Estatal y DIF Municipal	Niñas, niños, Adolescentes, adultos y adultos mayores.	2019	1,401
		2020	5,213
		2021	2,772
		2022	
		2023	
		2024	3,733

5.4 Frecuencia de actualización de población atendida:

A 6. Matriz de Indicadores de Resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Fomentar, restablecer y fortalecer salud mental	Capacitaciones, talleres,	Entrevistas, sesiones subsecuentes,	Fomentar salud mental a población vulnerable

	Orientación y Atención Psicológica, Prevención y Promoción de la Salud Mental para fomentar, restablecer y fortalecer salud mental	pláticas, reuniones.	bitácora de registro Informe mensual Informe semestral	
Propósito	Coadyuvar a restablecer y fortalecer la salud mental a población vulnerable, brindando herramientas que favorezca el bienestar en todo aspecto. se quitar	Atención, orientación, Capacitación, talleres, pláticas.	Informe mensual Informe semestral	Orientación, atención, derivación a población abierta, fomentando salud mental a población vulnerable
Componentes	• Atención psicológica. • Orientación psicológica. • Pláticas y talleres psicoeducativos. • Capacitación psicólogos y psicólogas del SMDIF y SEDIF.	Atención, orientación, Capacitación, talleres, pláticas, ferias.	Informe mensual Informe semestral	Orientación, atención, derivación a población abierta.
Actividades	• Atención psicológica. • Orientación psicológica. • Pláticas y talleres psicoeducativos. Capacitación psicólogos y psicólogas del SMDIF y SEDIF	Capacitaciones, talleres, pláticas,	Notas informativas Informes mensuales y semestrales	Orientación, atención, derivación a población abierta.
Elaboró		Revisó		Autorizó
Firma		Firma		Firma
Leticia González Arellano Jefa de Departamento de Desarrollo Humano y Psicología		Lydia Patricia Romero Brindis Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar		Jorge Erik Alquicira Cedillo Director General Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos